

La Libertad

Periódico Tradicionalista

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
5, Plaza del Hospital 5.

Tortosa 28 de Septiembre de 1901.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
2 reales al mes.

Núm. 26

La verdadera civilización

Toda la civilización verdadera viene del cristianismo; la civilización toda se ha reconcentrado en la zona cristiana; fuera de esa zona no hay civilización, todo es barbarie. Y eso es tan cierto, que antes del cristianismo no ha habido pueblos civilizados en el mundo; ni uno siquiera; porque el pueblo romano y el griego, no fueron sino pueblos cultos, que es cosa muy diferente. La cultura es el barniz, y nada más que el barniz de las civilizaciones.

El cristianismo ha civilizado al mundo haciendo estas tres cosas: haciendo de la autoridad una cosa inviolable, de la obediencia una cosa santa, y de la abnegación y del sacrificio, ó por mejor decir, de la caridad, una cosa divina.

Donoso Cortés.

Peregrinación al Pilar

Conste desde hoy que LA LIBERTAD se adhiere á la proyectada peregrinación al Pilar bendito de Zaragoza. El partido tradicionalista no es ni puede ser contrario de pensamiento tan cristiano como español.

Si antes de ahora no hemos secundado tan laudable iniciativa, no ha sido ciertamente por indiferentismo ni menos por espíritu de bandería. Vamos á ser francos; conocidas las malas artes de los gobiernos liberales y los procedimientos de los Avedillos, hemos sospechado, y sospechamos aún, que harán fracasar la peregrinación, invocando en último extremo las poderosas razones de orden público. Así son los que gritan ¡viva la libertad! Y nosotros los católicos, intransigentes y absolutistas.

Ojalá nos equivoquemos, y por si tal cosa sucediera, anímense nuestros amigos para asistir á la peregrinación al Pilar que, según nos dicen á última hora, se verificará probablemente en la segunda quincena de Octubre.

¡Católicos, á desagraviar á la Virgen, la Pilarica de Aragón, Reina de diecinueve millones de españoles! ¡A lavar con una manifestación que tenga resonancia universal, el borrón que una turba de ímpios ha trazado en la historia de la inmortal y heroica ciudad de Zaragoza!

DE ELECCIONES

Nuestro amantísimo Prelado en su Circular del 26 de Abril dice así:

«Mas por lo que toca á las elecciones municipales, cúmplenos decir á los que por ley tienen voto, que están obligados estrictamente á elegir concejales de probidad reconocida. Todo ciudadano está obligado en la medida de sus fuerzas á mirar por el bien de la nación, del pueblo y particularmente de la religión, y á evitar el mal. Ahora bien, cuántos y cuán grandes sean los bienes que de los buenos concejales, cuántos males que de ímprobos concejales pueden sobrevenir y de hecho sobrevienen tanto á la religión como á la ciudad ó pueblo, lo conoce bien cualquiera que sinceramente considera que casi toda la suma del régimen en el pueblo, conforme á las costumbres y á la religión, la buena disciplina en las escuelas y la armonía en-

tre la potestad civil y la eclesiástica está en manos de los consejeros municipales. De donde se infiere que pecan ciertamente los que al dar el voto no favorecen con él á ciudadanos honrados, y son causa de que por su obra ó negligencia sean elegidos los malos. Y si tales fueran las condiciones de la localidad, que no se encuentran ciudadanos honrados, ó estos son muy pocos, entonces es lícito, para evitar mayores males, dar el voto á aquellos que, aunque no sientan del todo bien en lo que toca á religión, guardan sin embargo una vida honesta y no profesan odio á la religión.»

Mediten nuestros correligionarios y los católicos todos de Tortosa estas palabras fijándose mucho en los subrayados, y prepárense para las próximas elecciones municipales donde tales pueden ser las componendas, tan en peligro puede encontrarse la fe de nuestra amada ciudad, que se haga necesaria la cooperación de todos los dignos hijos de María de la Cinta para librar á nuestro municipio de grandes calamidades.

No olvidemos, católicos tortosinos, que el derecho que tenemos ante las leyes á emitir nuestro voto, puede convertirse en estricto deber ante Dios.

Contra los Religiosos

EL DECRETO MASONICO

Al cabo salió. Cuando parecían haberse olvidado los rencores oficiales contra la Religión porque se habían apagado los ecos de las Asambleas y los motines antirreligiosos, cuando pública y clamorosamente á lo menos nadie pedía el exterminio de los frailes, ni tiraba piedras á las vidrieras de los conventos, y hasta los periódicos habían entrado en un período de calma y tregua en sus furores progresistas, hé aquí que nos sorprende en pleno silencio el estampido del cañonazo anticlerical del Gobierno. Un cañonazo más terrible y más rabioso que las protestas de los periódicos y los mueras de las calles y las blasfemias de teatros y frontones.

Por un decreto, por el decreto maligno y solapado que va á continuación, se plantan estos progresistas españoles, estos sectarios serviles de la masonería internacional, de un golpe á la altura de Francia y de Portugal y de los pueblos en que la Religión está más rabiosamente odiada y perseguida. Porque eso es el decreto que aparece en la Gaceta, y eso significa: que hemos hecho, ó que ha hecho en España el Gobierno de doña Cristina de una vez y por un simple real decreto lo que en Francia hizo W. de K. Rousseau después de ensordecer al mundo con el ruido de las fatigosas discusiones en la Cámara de diputados y en el Senado.

Aquel anticlericalismo agabachado, aquellos discursos y aquellos argumentos traducidos del francés por nuestros jóvenes é hinchados tribunos, han tenido en España un remate más indigno y más cobarde que en Francia tuvieron. Porque á lo menos allí, el cometer el atentado, al inferir el ultraje á los derechos de la Iglesia y á la libertad de los ciudadanos franceses, hizo con una solemnidad extraordinaria, en debates públicos cuya marcha presenciaba y comentaba el mundo entero, porque delante de todo el mundo desfilaron los oradores ca-

tólicos con sus apologías, los oradores sectarios con sus ataques, y se hizo por medio de una ley, trabajosamente sacada á flote por los ministros masonicos que Francia sufre. ¡En Francia los funerales de esas víctimas de la guillotina legal han sido grandiosos, como si en ello confesaran el Gobierno francés y sus seides que el asunto lo era baladí, que no podía resolverse por un ukase ministerial sólo, que necesitaba la sanción, la discusión y el voto de Francia y aun de fuera de ella!

Pero en España no: aquí se ha creído llano y corriente hacer en las sombras y á la sordina, en una reunión de ministros, en junta de rabadanes, lo que halla se ha hecho tras un proceso tan largo de ruidos y protestas. Aquí han entendido estos depotas que les convenía perpetrar la hazaña á lo Carlos III, callando el proyecto, guardándose en el pecho hasta que no lo hubiera firmado doña Cristina, su reina, la que los llamó al Poder y en el Poder los mantiene y guarda. ¿Por qué han obrado así? ¿Por qué callaron? ¿Es que en el Consejo de ministros en que tomaron ese acuerdo tuvieron miedo de que si lo publicaban podía haber alguien que fuese al Palacio de Miramar y trabajase porque nunca la mano del jefe del Estado pusiese su firma al pie de esas nuevas sanciones?

¡Pues entonces un decreto así resulta cobarde, porque sus autores no se atrevían á dar la cara! A semejanza del anarquista que mató á Mac Kinley, envolvieron el revolver en el pañuelo de las narices, para que no se viera hasta que no hizo los disparos con bala envenenada....

Pero además de cobarde, es un decreto hipócrita, y parece hecho expresamente para engañar á la opinión dándole un poco la plidura. En el articulado del decreto nada se dice de las Ordenes religiosas, aun cuando todos los artículos van exclusivamente contra ellas. Pero se dice en el preámbulo, y se emplea la fórmula farisaica de «las que estén comprendidas en los preceptos de la ley de 30 de Junio de 1887»; y como no se cuida de advertir cuáles son esas Asociaciones comprendidas, y como por otra parte se insinúa en la exposición que son religiosas, resulta de todo ello que la interpretación del decreto, y la determinación de cuales Asociaciones han de someterse, quedan al criterio y al arbitrio de los gobernadores de provincia, que podrán, si se les antoja y son del temple de Moncada y Avedillo, romper la clausura de los conventos y tratar á frailes y monjas como á los Casinos de juego, á las Academias y á los Circulos políticos.

Cobarde é hipócrita, el tal decreto da la medida de lo que es el propósito y el pensamiento de sus autores, que con una arma como esa querrán matar, ó satisfacer las bajas pasiones del anticlericalismo si por ahí soplan los vientos, ó lavarse las manos como Pilato si encontraran algún obstáculo formidable en el camino, alegando entonces que no habían hecho nada nuevo, sino exigir que la ley de Asociaciones se cumpliera. ¡Con un decreto así, ó pueden dejar las cosas como están, ó llegar hasta una desamortización á lo Mendizabal; pero constando siempre que las Asociaciones religiosas que consigan vivir, vivirán precariamente de la misericordia de los Gobiernos, que les tendran rodeado al cuello como la rosa de una culebra el dogal de ese decreto ímpio!

¡Y está firmado en Miramar! ¡Y ha recibido la sanción en aquella tierra vascongada, cuna de San Ignacio de Loyola y baluarte el más firme de la Religión en España!

Bien sabe Dios que no hacemos estas exclamaciones porque nos cause extrañeza el caso. Tal vez hubiera algunos católicos en España que lo dudaran, pero nosotros no lo hemos dudado jamás. En España la Corona parlamentaria que llamó á sus consejos á estos progresistas y anticlericales, sancionará siempre cuanto ellos hagan. Mas importaba llamarlos y los llamó; por consiguiente, no se detendrá en el camino.

De Palacio expulsaron há poco tiempo á un Sacerdote que aseguraba ser pecado el liberalismo; y si de los Palacios salen los censores, bien pueden salir al mismo tiempo los acrópulos de las conciencias. ¡Ah! Pero cuando estos casos ocurren, viene al pensamiento sin poderlo remediar aquella voz profética de Aparisi, cuando reconoció el reino de Italia, contra los consejos y la voluntad del virtuoso P. Claret, que huyó de la Corte en aquella ocasión memorable, hacía sonar en el Parlamento y repercutir en toda la Península la palabras fatídicas de Macbeth; ¡Adiós, mujer de York, reina de los tristes destinos!

REAL DECRETO

Atendiendo á las razones expuestas por el ministro de la Gobernación, y de acuerdo con el Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede un plazo de seis meses, á contar desde la publicación del presente real decreto en la Gaceta de Madrid, para que las Asociaciones ya creadas y comprendidas en los preceptos de la ley de 30 de Junio de 1887 puedan inscribirse en el Registro correspondiente de los Gobiernos de provincia y cumplir las demás formalidades que determinan los artículos 4.º, 9.º, 10 y 11 de aquella ley misma.

Art. 2.º Los gobernadores de las provincias cuidarán especialmente de exigir á las Asociaciones que se creen desde esta fecha el cumplimiento de los mismos requisitos, usando en otro caso de las facultades que la propia ley les concede.

Art. 3.º Para que los extranjeros constituyan en España Asociaciones comprendidas en los preceptos de la ley de 30 de Junio de 1887, ó ingresen en las ya creadas, será condición indispensable que los fundadores, directores ó presidentes de las Asociaciones mismas acrediten ante el Gobierno de provincia que aquéllos se hallan inscritos como súbditos de la nación á que pertenezcan en el Consulado correspondiente, solicitando al mismo tiempo su inscripción en el propio Gobierno de provincia.

Dado en San Sebastián á diez y nueve de Septiembre de mil novecientos uno.—María Cristina.—El ministro de la Gobernación, Alfonso González.

En nombre del sentido común

Con todo el respeto y miedo debidos á que es llevan en una mano las armas de la ciencia y en otra el garrote librepensante.

dor, me atrevo á dirigir á los *populacheros* las siguientes atentísimas preguntas:

¿Tendrá el autor de «El 29 de Septiembre» la *flantropía* de decirme cómo se explica que la *España radical que dá fe de vida*, á cuyo frente se ha puesto Lerroux, sea al mismo tiempo *desgraciada nación, exhausta y desangrada*? Porque esto que él dice *sapientísimamente*, á nosotros, á los *estúpidos oscurantistas*, nos parece un disparate llamado contradicción.

¿Nos podrá decir el mismo autor con quién *encaja* el *dispuestos* de este *parrafillo*: «... energías tal vez hoy adormecidas, pero dispuestos para que si conviene lanzarlas de improviso.»? Porque, como antes del *dispuestos* no hay un solo plural masculino, en nuestra *proverbial estupidez* se nos figura que está mal *reductado*.

¿Tendrá inconveniente en decirnos el mismo qué significa «mal es tu estado»?

Y el señor *Máximo* ¿se atreverá á explicar qué es una *obra muerta de nave*? ¿á dilucidar el significado de «*correspondida atmósfera*»? ¿á poner en claro lo de «*peluca doctoral*»? ¿á hablar con un poco más de *pulcritud* y respeto á sus lectores sin nombrar, por ejemplo, el *común*?

Y *Ravecer*, ¡pobre *Ravecer*! ¿Podrías de cirnos... ¡No!; ya sabemos que tú nada puedes ni sabes decir, *mal ciudadano*. Y cuenta con que el adjetivo subrayado que te hará, sin duda, muy poca gracia te lo cuelgas tú mismo cuando dices en tu último esperterno: «... ciencia moral y material, literatura (*¡ay!*), contabilidad, ortografía, (*¡¡aay!!*), etc. etc., *indispensables á todo buen ciudadano*». Ya lo ves; tú mismo te lo dices todo... *Indispensables*... ¡Pobre *Ravecer*!

Y tú, Donato Luben, ¿por qué tienes ocurrencias tan extravagantes como la de hablarnos de «*pulcos refocilos de luz y de armonía*»?

Pues y tú, Serrano Clavero, ¿qué te figuras que es una *neurastenia moral*?

Y el autor de «*K. Uger y Aguinaldo*» ¿es embrollador de conceptos que no vacile en hablar de otro diciente de él que *fanatiza á imbecilidad gentes*?

Y el muy... demócrata Rodrigo Soriano ¿no sabe escribir cosa de más meollo que «*Frailes de matute*»?

Terminadas mis preguntas, *colaborado* res todos libros ó forzados del último *graz nido populachero*, me retiro más que deprimido porque me deslumbra el brillo de las *armas de la ciencia* que blandís y temo que descarguéis sobre mí el *garrote* con que destrozáis al infeliz sentido común.

Licdo. Tuanam.

Sainete bufo-electoral ó concejales con rabo ó la conquista de Jauja

Una murga que la componen un bombo con medio parche, una trompa abollada, un violón despanzurrado para que le rasquen mejor la tripa y dos cucharas que suplen perfectamente las castañuelas, preludia la *Marsellesa*. El momento es solemne. Un ciudadano levanta la mano con actitud académica quizá para enjugarse las lágrimas; no: ¡se limpia las narices!

Otro ciudadano, es decir, medio ciudadano porque se trata de un sietemesino, se encarama sobre una mesa con tres pies y lee en alta voz: (*Espectación*).

«*TORTOSENSES*, la oía reaccionaria se nos viene encima y es necesario permanecer firmes; (La mesa con tres patas se meña bailando el *wals sobre las olas*).

«El clericalismo es nuestro enemigo. Dios no existe. Desprecia los trastos viejos. (La mesa oscila como en señal de protesta) y siempre en pos de los grandes ideales de la humanidad, abogamos por

los derechos del hombre. (*Olas, palmas y unas copitas del seco*).

Ciudadanos, en las próximas elecciones municipales, enarbolando el pendón de la libertad y de la ciencia, acudiremos á los comicios con el siguiente programa:

«Fundación de escuelas láicas, suprimiendo, como es consiguiente, el catecismo cristiano. La asignatura obligada será *El arte del toreo*. Se darán lecciones de canto y baile.

«El amor libre y la abolición del dinero. (Escándalo mayúsculo. Un concurrente vocifera como un energúmeno. Silbidos, muecas y toque de cencerros. Se saca del local al alborotador. Es el sastra que reclama una factura al *oir abolición del dinero*).

«Y fumar en pipa durante las sesiones del Ayuntamiento para que se vea el humo que gastamos.

«Ciudadanos, si eso no es tomar el pelo á los tortosinos, que venga Blasco Ibañez y lo vea. Creo haber cumplido mi misión. ¡Viva la libertad y los chorizos extremeños!» (La murga toca la *Marsellesa*. La gente emocionada prorrumpie en frenéticos aplausos. El orador se cupe por el colmillo.)

Un saludo á la ciudad de Burriana (1)

Altiva, hermosa, lozana,
compendio de gentileza
se alza la noble Burriana
como reina de la plana
por su prez y su riqueza.

Nadie vencerla ha intentado
ni en igualarla presume;
porque es concha que ha arrojado
sobre un jardín perfumado
del mar la bullente espuma.

Cife de triple corona
su altiva y gallarda frente;
y al ser valiente amazona
fué entre valientes, valiente,
y entre matronas, matrona.

Jaime primero luchó
por conquistarla, con saña;
ella su sangre heredó
y en su empuje demostró
la prez hidalga de España.

Diga el osado francés
en su indómita arrogancia,
como hundido en el pavés
hubo de besar sus pies
el ejército de Francia.

Yo, de Burriana el valor
no me propongo cantar
mas bien me inspira su amor;
¿y podría un trovador
sus amores ocultar?

Yo aquí puse mis amores,
y aquí conservo el cariño
que en otros días mejores
de mi vida en los albores
alimenté siendo niño;

Porque ó lo fuje el anhelo
que mi corazón encierra
ó en todo el hispano suelo
no hay cielo, como este cielo;
no hay tierra, como esta tierra.

Del quieto mar arrullada
y entre naranjos nacida,
semeja virginal hada
en verde alfombra sentada
y en dulce sueño dormida.

No la disperséis; ¡qué hermosa!
en su placida sonrisa
muestra sus labios de rosa;
y de su vega olorosa,
toma perfumes la brisa.

Sus pupilas son tan bellas
que en clara noche, sin nubes,
envidia sintiendo de ellas
se asoman por las estrellas
á mirarlas los querubes.

Por zarzales tiene flores,
por asperezas jasmínes
y ocultos en los jardines
trinan con los ruiseñores
los graciosos colorines.

¿Y aun queréis que no la quiera?
¿qué es mi tal pasión no cuadre?
aunque tan linda no fuera

(1) Leída en la Velada literario musical celebrada en el Círculo Católico de Burriana.

basta porque la quisiera
ser la patria de mi madre.

Por su gloria me devivo,
y á darle gloria no acierto;
ella es mi pueblo adoptivo;
ya que no me tiene vivo
quiero que me tenga muerto.

Salud, pues, graciosa Hurl,
encantadora mansión,
hasta que repose en tí
en prenda de amor, aquí
se queda mi corazón.

Juan B. Villar Domingo, Pbro.

Los cautivos españoles

Desde Ceuta remiten á *El Liberal* las siguientes noticias acerca de los infelices españoles secuestrados:

«Ceuta 28 (7'15 n).—Acabo de recibir de persona formal y seria, residente en Tetuán, una carta, que transcribo íntegra en vista de su importancia, respondiendo de que cuantas noticias he recibido de Tetuán por conducto del señor Almanzor se han confirmado plenamente.

Dice así:
«Tetuán, Marruecos 21 Septiembre 1901.

A las ocho de la noche de ayer llegó á esta ciudad una pareja de Mehasinia, portadora de una carta de Sidi Mohamed Torres para el kaid de ésta.

En dicha carta le manifestaba que sabía, por confidencia, que en la vecina aldea de Benihosmar se encontraban los cautivos españoles, y que ordenase la inmediata salida de las fuerzas con que en ésta contara. A las pocas horas salió el agá, coronel, con sus fuerzas para la aldea citada.

Hoy ha regresado de dar cumplimiento á la orden recibida, habiendo resultado infructuosas todas cuantas gestiones ha practicado á fin de averiguar el verdadero paradero de los infelices cautivos.

Ha manifestado dicho agá que le han asegurado que el uno ha muerto á consecuencia de una enfermedad, y que los que retenían á su hermana la han asesinado, por temor á que los hagan responsables solidarios del secuestro.—Almanzor.—*Corresponsal*»

Entremés

Al eminente literato RAVECER que afirma ser la ortografía indispensable á todo buen ciudadano.

Para probarnos Matías (1)

que es ortógrafo, y no lego, escribe todos los días:
Garbanos, Migel, Gudias, Longanica, y Abádego.

Miguel Agustín Príncipe.

Ciertos son los toros

Hablando de la agitación carlista, se le escapan á *El Globo*, entre otras cosas de que luego nos haremos cargo, las siguientes declaraciones:

«Quieren los partidarios de Don Carlos justificar sus propósitos de infame intentona—si tales propósitos existen, que no lo creemos—con la publicación del reciente decreto acerca de las Asociaciones.

Comprendemos entonces su indignación. El referido decreto, además del problema importantísimo que ha venido á resolver, *habrá sido, seguramente, un golpe terrible para los carcas: lo cual viene á constituir otro gran mérito del referido decreto.*

¡Ajajá!
Véase por dónde un periódico ministerial confirma plenamente las sospechas que abrigábamos respecto á la complicitad del

(1) Es triste me haya de ver, por consonancias impías, en el trance de poner en la picota á Matías en lugar de á Ravecer.

M. A. P.

Gobierno en lo que haya, si hay algo que no sea farsa y mentira.

Por lo visto no solamente tenía el Gobierno preparadas las intentonas, sino hasta el motivo para ellas.

Y observen ustedes qué casualidad. Hace mucho tiempo, lo menos cuatro meses, que se habla de los alzamientos carlistas, y ahora resulta que invocan para justificación un decreto dado hace cuatro días. ¡Y será burdo el tejido ese! ¡Y si iríamos descaminados al pensar que al Gobierno pudiera convenirle una intentona de esas para darse el gustazo de embarullar otra vez el Concordato y la cuestión religiosa! Lo dicho: ¡ciertos son los toros!

Las dos ermitas (1)

Como torcaces palomas
posadas en los bréñales
de esa enhiesta cordillera
que cierra el paso al Levante,
para de amor requerirse
y de continuo arrullarse,
uno en la cima del monte
y otro bajando hacia el valle,

dos ermitorios se asientan,
de la fe cristiana alcázares,
en los que el culto recibe
divina y excelsa Madre.

Vetusto y humilde el uno,
allá en remotas edades,
vió desfilar ante su atrio
guerreras mesnadas reales
que al asedio de Tortosa
acudían anhelantes

donde de Carlos de Viana
tremolaba el estandarte.
Gallardo y esbelto el otro
de remozo haciendo alardes,
es el camarín en donde,
con mano prófuga amante,
la celestial PROVIDENCIA
preciados dones reparó.

También en lejanos días
las águilas imperiales
hollaron con torpe planta
tan augustas soledades,
turbando la santa calma
de ese nidal de los ángeles,
que percibe el grato incienso
de aromosos tomillares

y la rítmica armonía
de los pinos ondulantes.

¡Cuán dulces goceas al alma
los dos ermitorios prestan!
Allí tiene humilde sólio
la divina medianera.

Allí de los tortosinos
recoge puras ofrendas.
Allí escucha conmovida
nuestras oraciones fervidas
al suave rumor del viento
que gime entre la arboleda.

Ellos son brillantes faros
en las mundanas tinteblas,
baluartes donde el rugido
de la impiedad no penetra.
Cuando la luz de la aurora
cual sonriente mensajera
aparece por Oriente
con su manto de oro y perlas,
del *Coll del Alba* los muros
con ósculos de amor besa.

El mar tendido á lo lejos,
como azul sabana inmensa,
su rouco murmullo envía
á la divinal Princesa
que tiene su regio albergue
entre olivares y peñas.

Dejad que, de vez en cuando
mis ojos hacia ellos vuelva,
contemplándolos obscuro
allá en las rocas enhiestas
donde desde ignotos tiempos
para nuestro bien se asientan.

Dejad que suba animoso
la tortuosa carretera
y llegue humilde á las plantas
de la Majestad excelsa.

(1) Poema leído en la academia de la Juventud Católica.

y se exhala una plegaria de mi compungida lengua. Dejad que goce mi vista de la perspectiva inmensa, y eleve a Dios el espíritu y en su seno lo sumerja.

Federico Pastor y Lluís.

Religión

Utilidad de los frailes.—Se ha acusado de parásitos a los frailes. Por este motivo los expulsa el Gobierno francés.

M. Enrique des Houz contesta de este modo a tal acusación en su artículo diario del *Figaro*:

«Veis si esos frailes son parásitos. Pronto se verá el vacío que su ausencia va a dejar en Francia.

«A las puertas de Roma he visto trabajar a los Trapenses franceses. Expulsados de la Gran Trapa por los decretos de 1880, obtuvieron del Gobierno italiano la concesión de algunos centenares de hectáreas en unos yermos de la campiña romana, en un lugar llamado las Tres Fuentes, cerca del sitio donde fué decapitado San Pablo.

«Creo que no queda ni uno sólo de aquellos colonos, pues mi amigo el P. Esteban, el último sobreviviente, se despidió de mí en 1890 en el camastro en que comenzaba su agonía.

«Oros han venido de Francia, de Italia y de otras partes, y el convento de las Tres Fuentes se ha convertido en una explotación agrícola de primer orden, que forma oasis en los febreros desiertos de la campiña. Estos «parásitos» han atraído legiones de obreros que se burlan de la «malaria», porque los frailes la han expulsado de allí, después de haber sucumbido, y que viven del trabajo preparado por sus bienhechores.

«¿Quién hubiera podido sanear y fecundar aquella tierra homicida, que hacía temblar la sola idea de atravesarla en carruaje y con los cristales levantados? ¿Quién sino hombres resignados a morir? ¡Los frailes!

«No hablo de los Cartujos, cuya partida es una desgracia para Francia.

«¿No piensan que en los alrededores de Solesmes, de Ligugé, de las grandes abadías que la ley devasta, van a crear la miseria?

«¿En cuántos millones se tendrá que elevar el presupuesto de la asistencia pública en las campiñas, antes de igualar el presupuesto de beneficios monásticos?

«Se lamentará la ausencia de los frailes, que habría que inventar, si no existieran.

«No se tardará en saber lo que cuesta una ley injusta. Primeramente indigna; después arruina.»

El próximo martes, 1.º de Octubre, se celebrará a las 7 en la iglesia del Seminario, como terminación de los Santos Ejercicios que han practicado los seminaristas, misa de comunión general de reglamento para todos los estudiantes. Después de los Divinos oficios de la Catedral, tendrá lugar en la misma iglesia la cantada a toda orquesta, pronunciando el discurso inaugural un profesor de este centro docente. Terminada la misa, el claustro de profesores prestará el juramento de rúbrica, declararán dose oficialmente abierto el nuevo curso.

—MES DEL STO. ROSARIO—A partir del 1.º de Octubre, se rezará el Sto. Rosario en la iglesias y horas que a continuación se expresan: En la Catedral, a las 8 mañana. En el Sagrario Catedral a las 6 tarde, con exposición. En la Purísima a las 6 mañana con misa y exposición. En el Rosario y Santiago, a las 5 tarde. Y en la Capilla de la Sta. Cinta, a las 6 tarde.

Los sábados se reza en dicha Capilla a las 6 y 12 tarde con procesión.

—Para primeros del próximo mes es esperado en esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo, de vuelta de la santa visita pastoral que en la actualidad está girando por algunos pueblos de la diócesis.

—En la casa de San José de Roquetas, empezará el día 4 del próximo Octubre una

tanda de ejercicios espirituales para señores sacerdotes que durará hasta el 10 del mismo mes.

—La Cofradía del SSmo. celebra la función dominical. A las 8 misa de exposición. A las once otra misa. La función de la tarde es a las 5. Los asociados a la Cofradía harán vela durante el día a Jesús Sacramentado.

—Los sermones del novenario con que todos los años honran a su Madre y Patrona, santa Teresa, las hijas de María, han sido confiados a nueve sacerdotes de esta ciudad.

—Mañana la Asociación de las Esclavas celebrará su acostumbrada dominica en la iglesia de los Doctores con misa de comunión a las 7 y ejercicios por la tarde a las 4 y 1/2.

—Mañana, la Archicofradía Teresiana celebrará en la iglesia de san Antonio a las tres y cuarto de la tarde, junta general de asociadas, como preparación al solemne novenario que en el próximo Octubre se ha de celebrar en obsequio de la serafica Madre, santa Teresa de Jesús.

—El próximo martes, día primero de Octubre, se dará principio en la iglesia de san Juan, al rezo del Smo. Rosario mandado por S. S. León XIII. A las seis de la mañana, expuesto el Smo. Sacramento, se rezará el Rosario, letanía y oración de san José, celebrándose la santa Misa después de la reserva.

Política

Elecciones municipales

Escriben desde Sevilla a nuestro estimado compañero *El Correo Español*:

«Se hacen algunos trabajos para las elecciones con motivo de la renovación del Ayuntamiento.

Se habla de grandes trabajos hechos por la Liga Católica, y la Junta provincial carlista designa como su candidato al Sr. don Juan María Ormaechea, individuo de ella. En Dos Hermanas, donde reside el presidente, D. Jesús Grimaret, se conseguirá un triunfo, pues ya hace tiempo que el primer alcalde es carlista, y la mayoría del Ayuntamiento, según dicen los periódicos liberales. También en Camar será posible forme parte de él D. Enrique Rodríguez, presidente de la Junta local carlista, ignorándose todavía los trabajos de Morón, Osuna, Jerez y otros pueblos.

Va a ser el primer ensayo electoral que en esta época van a hacer aquí los carlistas, y en general los católicos, y hay grandes esperanzas de un feliz éxito.»

Un aniversario

Nuestro querido colega el valiente diario legitimista portugués *A Nacao*, con motivo de cumplir el cincuenta y cuatro año de su existencia, publica un sentido artículo, en el que recuerda su fundación, su accidentada vida en medio de grandes alegrías y grandes tristezas, sus campañas fructuosas, muchas de ellas por la Religión y la Patria, los obstáculos que se le han interpuesto en su camino, toda una epopeya digna de los tiempos heroicos.

Reciba el decidido campeón de la legitimidad portuguesa nuestra entusiasta felicitación, y nuestros votos para que pueda seguir defendiendo como hasta ahora tan noble causa.

Literatura

ORO VIEJO

Á ITALICA

Itálica, ¿do está? Tu lozania rendida yace al peso de los años: ¿Quién a la luz que dan tus desengaños en la sombra veloz del tiempo flota?

Cedió tu pompa a la fatal porfía de tirana ambición de los extraños; mas hizote el ejemplo de tus daños libro de sabios, de ignorancia guía.

Mal dije: no humilló tus torres claras

tiempo ni emulación con manos fieras; que a resistirte, de los dos triunfaras.

Tu morir fué deber: que si hoy vivieras, ni a tus héroes más triunfos les hallaras ni del mundo en el ámbito cupieras.

Pedro de Quiros.

PARNASO TORTOSINO

A SAN PABLO PRIMER ERMITAÑO

Contemplo a Pablo en su escondida cueva: insensible al calor y al crudo hielo; con blanda placidez duerme en el suelo, cual en flores de Edén la joven Eva: Y cada tarde medio pan le lleva un querubín, y el agua un arroyuelo; y extático su espíritu en su vuelo pereennemente hasta su Dios se eleva.

Es su santo retiro tan profundo, que ya no sabe el número del año ni noticia le llega de este mundo, y Religión que al hombre así sublima, en ángel convirtiendo al ermitaño, ¿no me ha de merecer inmensa estima?

Tomás Moré, Pbro.

MESA REVUELTA

CANTO DEL ALMA

Corro las selvas, cruzo los valles, trepo a la cumbre, bajo a la mar, doquier pregunto, nadie responde.

¿Mi amado, dónde, dónde estará?

Los ecos oigo de su voz grata cual panal rico de rica miel; gozosa parto, vuelo a su encuentro...

¡Ay! no está dentro, dentro el vergel.

Cuando a la noche placida alegran los suaves trinos del ruiseñor,

sentada a orillas del mar sonoro,

¡ay triste! lloro, lloro de amor.

Hablo a los pinos, hablo a las peñas,

hablo a las nubes, hablo a la mar;

clamo y suspiro, nadie responde...

¿Mi amado, dónde, dónde estará?

J. Coll y Vehi.

COMPARACIÓN

Feliz el que abriga un alma

sin pasiones, ni deseos,

ni amores, ni devaneos,

ni pesares que llorar,

y cruza la vida en calma

a toda ambición ajena,

cual cruza en noche serena

una barca sobre el mar.

A. B.

Crónica

El martes entregó su alma a Dios la Sierva de Jesús Sor María de la Coronación Arteche y Astigarraga.

Ante el cadáver de ese ángel de la caridad, cubierto de flores menos hermosas que el alma que encerrara, nos descubrimos con ese santo respeto que infunde la virtud llevada a su más alto grado de perfección.

Payasos de la política española, escritor zuelos de tres al cuarto, sabios de cafetín, explotadores de la ignorancia, oid: ese ángel que ha descendido al sepulcro en la primavera de la vida, fué una monja, eso que tanto aborrecéis los que combatís a la Religión en cuanto es un freno para vuestros vicios y maldades; y esa monja, incapaz de sentir amor, según vosotros, cuidada a los enfermos con una solicitud sólo a la maternal comparable; penetraba en la mansión del dolor con la sonrisa en los labios, se acercaba al lecho de muerte, con la serena majestad de la fe que infunde alientos, de la fe que resigna, de la fe que espera; respiraba los miasmas contagiosos con esa abnegación hija de la caridad cristiana que no ha tenido ni tendrá similares entre los demócratas de boquilla y los vendedores de la clase obrera que estrujan sus bolsillos y viven tan campantes a sus expensas; y esa monja un día, en cumplimiento del deber que voluntariamente se impuso, corre a auxiliar a un enfermo desahuciado que padece terrible y contagiosa dolencia, le trata con el cariño de una madre, no le

abandona hasta que exhala el último suspiro, y después de acercar a sus labios fríos y amaratados el crucifijo, se encamina otra vez a su convento, llevándose sólo como recuerdo de su acción sublime, el contagio de la terrible enfermedad: Tortosa entera sabe el desenlace: ¡La nueva mártir ya ha subido al cielo!

—Ha sido viaticado el apreciable joven D. José Moufort y Ferrando, hijo de nuestro particular amigo D. Manuel.

Pedimos a Dios conceda al enfermo lo que más convenga a su bien espiritual.

—El día 4 del próximo mes de Octubre, fiesta de S. Francisco de Asís, predicará en la iglesia de los Padres Franciscanos de Villareal nuestro estimado amigo el Rdo. don Lorenzo Torta Forcadell, por lo cual vemos que la brillantez de la fiesta no desmerecerá en nada de los años anteriores.

—Hemos tenido el gusto de saludar al presidente de la Diputación provincial don Juan Huguer, cuyo viaje está relacionado con el pago de atrasos a las urnas que tienen expositos de la casa Beneficencia de esta ciudad.

Nos place que así se cumplan tan sagradas obligaciones, y que se vayan corrigiendo los defectos que se observaban en aquel benéfico Establecimiento.

Damos la bienvenida al señor Huguer, deseándole grata permanencia en esta ciudad.

—El simpático joven señor Rovirosa se cortó la coleta después de la corrida del domingo, con gran contento de su familia, entregando al Hospital de esta ciudad el beneficio de dicha corrida que importó 175 pesetas.

Son dos actos que aplaudimos, patentizando de esta manera el aprecio que nos merece nuestro paisano señor Rovirosa.

—Bajo la presidencia de don Primitivo Ayuso, tuvo lugar en la «Camara Agrícola» la segunda reunión de propietarios de molinos «ceiteros. Leídas y explicadas las bases porqué se ha de regir la nueva asociación por el Secretario de la «Camara» señor Foguet (don J. Bta.), se pasó a la discusión de cada una de ellas, resultando aprobadas todas excepto la primera que fué desechada por unanimidad después de las poderosas razones manifestadas por el señor Foguet.

Con el aplauso de todos los concurrentes fué nombrado de la junta de la nueva asociación, en calidad de asesor, nuestro particular amigo el conocido médico don Enrique Homedes.

Los asistentes al acto salieron satisfechos.

—Ha sido nombrado coadjutor de Amposta el joven sacerdote don Salvador González.

—Ha partido para la Habana, nuestro particular amigo y compatriota, el inteligente director de orquesta, don Salvador Domingo. Va contratado por cuatro años, para uno de los centros de recreo más importantes de aquella capital.

Deseamosle feliz viaje y muchos progresos artísticos.

—Según parece en breve actuará en el Teatro Principal, una compañía dramática hispano americana.

—Se nos dice por conducto digno de crédito, que el día 3 de Octubre próximo, se verificará el cambio de guarnición de esta plaza, ocupando las fuerzas que se esperan el edificio Cuarteles, en donde se han realizado importantes reformas.

—Encierra mucho interés para los señores Sacerdotes el Decreto que acaba de dar la Congregación de Ritos, permitiendo que comiencen Maitines, en todas las estaciones del año, a las dos de la tarde, sin pedir para ello permiso especial.

—Afirma *La Correspondencia* que el partido liberal carece de idea.

No es exacto.

Ese partido ha tenido siempre una idea fija, constante: la de disfrutar el Poder.

Cuanto mas tiempo mejor.

Y sea por las artes que quiera.

Arrastrándose delante de la plebe.

O echándose a los pies del Poder soberano.

¿Le parece mal programa a *La Correspondencia*?

Pues no tiene, ni quiere tener otro el señor Sagasta.

Que es una especie de gorro de dormir de la política española.

Con la circunstancia de que mientras el país duerme él suele velar.

Pero por la familia.

Almacén de drogas y coloniales

ENRIQUE CARPA

DEPOSITO de los tan nombrados «CONFITES CARPA» para combatir toda clase de TOS por rebelde que sea.

GUANO AMONIACO FIJO para toda clase de cultivo. También en toda época se expenden todas las primeras materias para abonos y confección de guanos, como asimismo.

El Lisol

Preciosa sustancia para combatir toda clase de insectos, especialmente la SERPETA de los naranjos. La persona que quiera hacer ensayos puede pedir cuantos detalles desee que se los facilitarán en este establecimiento.

AZUFRE FLOR Y FLORISTELA, puro garantido, **SULFATO** de cobre Rio Tinto á precios muy ventajosos, como asimismo todas cuantas sustancias hay para combatir los males de la Vid.

En este mismo establecimiento se hallará gran surtido de vinos y licores del país y extranjeros, Cafés, Thés Salignon de Vich, Buñafarró catalán, Quesos de todas clases y países, Chocolates de las mejores marcas, especialmente Colonial y Padres Beneditinos conservas de frutas, carnes y pescado y todo cuanto se desee en el ramo de especias y comestibles.

Gran fábrica de bebidas gaseosas de **Enrique Zaragoza**

San Blas 11 — TORTOSA.

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro.

GENEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.^a

Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos clase 2.^a

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.^a

Zarzaparrilla, clase 2.^a

Brea Munera con esencia, clase 1.^a

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cervezas extranjeras de varias clases.

Se elaboran también de encargo tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc. etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes.

Sombrerería «LA ECONOMICA» de

Antonio Delsors

—3, Ciudad, 3—TORTOSA.

En esta acreditada casa se acaba de recibir un rico y extenso surtido en sombreros y gorras de última novedad, procedentes de las mejores fabricas del país y extranjero, á precios baratísimos.

Se hacen toda clase de composturas en dicho ramo.

No comprar sin antes visitar dicha casa.

—3, CIUDAD, 3—

TALLER DE ESCULTURA

—DE—

Mariano Martí

Calle de S. Antonio n.º 12 (vulgo Bosch)

Se construye en este taller toda clase de escultura en marmol, piedra, madera, yeso y varro.

Panteones, cruces, chimeneas, pilas y especialidad en lápidas de 15 á 500 pesetas.

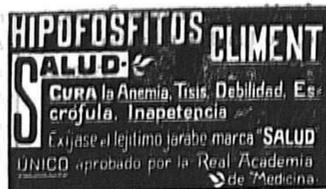
También se hace todo encargo de taller para ebanistería.

Hay varios muestrarios que se envían á quien lo solicite.

Oficial de Peluquería

Se necesita uno que sepa bien su obligación á todo estar, con y sin manutención según condiciones.

Peluquería de Manue Mascarell, Moncada.



RELOJERIA

Angel Costa

Calle de Taules Velles junto á la Catedral

Completo y abundante surtido en relojes de plata, acero y níquel desde 10 á 100 pesetas.

Composturas de todas clases con prontitud y perfección.

Se garantizan por un año.

Taller de escultura en madera y marmoles

—DE—

IGNACIO BELTRI

En este taller se construyen toda clase de imágenes y adornos para decorado en madera, mármol y toda clase de piedras.

Especialidad en trabajos para cementerios.

ROSA 18, TORTOSA.

MERCERIA Y PAQUETERIA

—de—

Manuel Monfort

Plaza de la Fuente n.º 2 y Plaza de la Constitución n.º 19. Tortosa.

Variado surtido en abanicos, sombrillas, paraguas, bastones, puntillas bordados, perfumería, cestería, juguetes, objetos de fantasia, artículos de piel, cinturones, juguetes, cintas, tijeras, huiles, sedas, hilos, algodones, etc. etc. y todo lo perteneciente al ramo de mercería y paquetería.

Imágenes carton madera de la casa Vayresa de Olot pudiéndose bendicir á indulgenciar; las hay en las clases extra, 1.^a, 2.^a y 3.^a en todos tamaños, siendo mucho mas baratas que las de madera y de mayor conservación.

Objetos de Religión, gran surtido en crucifijos, medallas, rosarios, estampas, escudos del Sagrado Corazón de Jesús para fachadas y puertas, estatuillas etcetera, etc., todo á precios sumamente baratos, objetos de Iglesia de legítimo metal blanco (plata Meneses) y de bronce oro al mismo precio de fabrica, estando á disposición de los compradores el catalogo y rota de precios vigente para su comprobación.

Gran sastrería Ibérica

BUENAIRE, 16 y 18 y MONCADA, 7.

GRAN SURTIDO DE GENEROS A MEDIDA PARA LA PRESENTE TEMPORADA.

ESTAMBRES DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

Chiviots, Armures, Gergas, Driles, Alpacas, Panas y Piqués.

Gran surtido de toda clase de prendas hechas, para caballeros y niños,

Especialidad en el corte y baturata sin competencia.

HOJALATERIA DE

Eduardo Lluch

Plaza de la Catedral, 1.

MECHERO UNIVERSAL

Con dicho Mechero se obtiene una luz tres veces mayor que la del gas ordinario y un 55 % de economía.

Se colocan manguitos para toda clase de incandescencia por gas.

No comprar sin enterarse de los precios á que vende.

MORESO

Calzado de todas clases arreglado á las últimas novedades.

REBAJA DE PRECIOS en el calzado de lona.

Fabricación especial de calzado á medida modelos de l casa.

Depósito al por mayor y menor de cremas y lustres de todos colores. Tinta especial para escribir de negro toda clase de calzado blanco y color.

Toda venta de calzado de lona, vá acompañado de su pastilla para su blanquea.

SUCURSAL: PUENTE DE PIEDRA, donde rigen los mismos precios y clases que en su casa de la PLAZA CATEDRAL.

Colegio de Ntra. Sra. de la Cinta (PARA NIÑOS)

DIRIGIDO POR

D. Manuel Montagut

Enseñanza elemental, superior y de párvulos. Teneduría y con habilidad mercantil, Reforma de letra, Francés, etc.

Clases nocturnas para artesanos y obreros Sala de Gimnasia.

Desde el 1.º de septiembre quedó abierta la matricula para el curso de 1901-902.

MONCADA—24—2.º

IMPRIMERIA
DE
JOSÉ L. FOGUET SALES

5 Plaza del Hospital 5

TORTOSA

En esta casa que cuenta con nuevos y abundantes materiales pueden confeccionarse toda clase de impresos con puntualidad perfección y economía. Obras, Revistas y Periódicos, á precios muy económicos. No se admite ningún trabajo que sea inmoral ó contrario á la Religión

La Libertad

Periodico Tradicionalista

Precio de suscripción: dos reales al mes en toda España.

anuncios gratis á los señores suscriptores

Redacción y Administración é Imprenta

Plaza del Hospital, 5, Tortosa.

Librería Religiosa Científico y Literaria

DE

FRANCISCO MESTRE

Misales Breviarios

Diurnos

Libros de texto

para primera y segunda enseñanza

Rosa, 11.--TORTOSA